

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 007-2025-MDK-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE AGREGADOS ARENA GRUESA Y HORMIGÓN SELECCIONADO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCIÓN – CUSCO.

En el Centro Poblado de Kepashiato, a los **16 días del mes de abril de 2025**, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las **10:00 horas**, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; quien se encarga de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 007-2025-MDK-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE AGREGADOS ARENA GRUESA Y HORMIGÓN SELECCIONADO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCIÓN – CUSCO**; se reúne a fin de efectuar la admisión y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección. El Órgano Encargado de las Contrataciones está integrado por:

Lic. Maurice Toboada de Pino

Órgano Encargado de las
Contrataciones

PRIMERA: DETALLE DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
01	10249960930	GUZMAN HUACAC FERNANDO	09/04/2025	Válido
02	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	09/04/2025	Válido
03	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	08/04/2025	Válido
04	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	09/04/2025	Válido
05	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	08/04/2025	Válido
06	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	08/04/2025	Válido
07	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	09/04/2025	Válido
08	20610573224	INVERSIONES Y CONTRATISTAS JORGON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/04/2025	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
01	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	14/04/2025	Enviado	Válido
02	10249960930	GUZMAN HUACAC FERNANDO	14/04/2025	Enviado	Válido
03	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	09/04/2025	Enviado	Válido

TERCERO: PERIODO DE LANCES

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-7-2025-MDK-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE AGREGADOS DE ARENA GRUESA Y HORMIGON SELECCIONADO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10249960930	GUZMAN HUACAC FERNANDO	55200
2	20490989286	AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AQ - SAC	86240
3	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	96000

CUARTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede verificar que los postores que han obtenido el **primer y segundo lugar** hayan presentado la documentación requerida en las Bases Estándar conforme lo establece el numeral 7.5 del Título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Nro.	POSTORES Nombre o Razón Social	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISIÓN	EVALUACIÓN		RESULTADO
		a) ¹	b) ²	c) ³	d) ⁴	e) ⁵	f) ⁶		Precio ofertado (S/)	OP	
01	GUZMAN HUACAC FERNANDO AGREGADOS QUILLABAMBA	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDO	55,200.00	1	Rechazado
02	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDO	50,000.00	2	Rechazado
03	ARQUITECTONIA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	N/C	NO	NO ADMITIDO	50,900.00	3	Rechazado

Detalle de las ofertas que no fueron admitidas o rechazadas:

- Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **GUZMAN HUACAC FERNANDO**, debido a que el documento adjunto para acreditar el requisito de habilitación establecido en el capítulo IV de las bases del procedimiento, corresponde a otra empresa; es decir, la autorización para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, corresponde a otra empresa. Por lo tanto, el postor no cumplió con presentar lo solicitado en las bases del procedimiento. En su defecto, corresponde que se formalice una promesa de consorcio, para cumplir con dicho fin.
- Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **AGREGADOS QUILLABAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, debido a que el documento adjunto para acreditar el requisito de habilitación establecido en el capítulo IV de las bases del procedimiento, corresponde a otra empresa; es decir, la autorización para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, corresponde a otra empresa. Por lo tanto, el postor no cumplió con presentar lo solicitado en las bases del procedimiento. En su defecto, corresponde que se formalice una promesa de consorcio, para cumplir con dicho fin.
- Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **ARQUITECTONIA S.A.C.**, debido a que no adjunta documento alguno para acreditar el requisito de habilitación establecido en el capítulo IV de las bases del procedimiento; es decir, no adjunta la autorización para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, corresponde a otra empresa.

¹ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

² b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

³ c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).

⁴ d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

⁵ e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 4)

⁶ f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **KUMPIRUSHIATO**

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



QUINTO: DECLARATORIA DE DESIERTO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al orden de prelación establecido en el periodo de lance y los cuadros de Admisión de las ofertas que forman parte del presente documento; **al no contar con dos (02) ofertas validas conforme lo establece el numeral 7.6 del título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD**, procede con declarar desierto el procedimiento de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 007-2025-MDK-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE AGREGADOS ARENA GRUESA Y HORMIGÓN SELECCIONADO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL KM 10 POMORENTA ALTO POMORENI DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO - LA CONVENCION – CUSCO.**

No habiendo ninguna observación, siendo las 10:40 horas del mismo día, mes y año; dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
LA CONVENCION - CUSCO

LIC. ADM. MAURICE YARQANA BELPIÑO
C.I.A. 224
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

